



BANDERA AZUL PARA EMBARCACIONES TURÍSTICAS



TARIFAS -2020-

Estas tarifas incluyen:

En caso de ser galardonado con Bandera Azul 2020	En caso de no ser galardonado con Bandera Azul 2020
Derecho a presentar la candidatura a Bandera Azul para embarcaciones turísticas en la Campaña de 2020.	
Análisis de la candidatura presentada y gestión para su presentación en los Jurados de Bandera Azul a nivel nacional e internacional.	
Una Bandera Azul para cada embarcación galardonada y una placa de metacrilato acreditativa para la oficina de la empresa.	Una visita de asesoramiento a cada embarcación galardonada para evaluar las mejoras necesarias para obtener el galardón en futuras campañas.
Inclusión en las web del Programa Bandera Azul a nivel nacional e internacional.	
Una visita de control e inspección a cada embarcación galardonada.	

El Jurado Nacional se reserva el derecho de realizar una vista a cada embarcación que se presenta por primera vez, previa a la remisión de su candidatura al Jurado Internacional.

Por la primera embarcación de la empresa:	500 €/año
Por cada embarcación adicional de la misma empresa atracada en el mismo Puerto Deportivo que la primera:	100 €/año
Por cada embarcación adicional de la misma empresa atracada en un Puerto Deportivo distinto al de la primera:	200 €/año

-I.V.A. no incluido-

NOTA: el pago deberá realizarse por transferencia bancaria (nº cuenta) al presentar la candidatura a Bandera Azul.